



Radicación: 2020151850-2-000

Fecha: 2020-09-10 12:30 - Proceso: 2020151850

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

3.3.

Bogotá, D.C., 2020-09-10 12:30

Doctor

CALOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Alcalde

MUNICIPIO DE PEREIRA

Correo electrónico: contactenos@pereira.gov.co

Asunto: Solicitud certificación uso del suelo con el POT vigente, para los predios denominados San Cayetano y El Paraíso para la ejecución de una planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Pereira.
Expediente ANLA: LAV0016-00-2020

Respetado doctor Maya Lopez:

Mediante Auto 1784 del 5 de marzo de 2020, esta Autoridad dio inicio al trámite administrativo de evaluación de la solicitud de licencia ambiental para el proyecto denominado “Planta de tratamiento de aguas residuales “El paraíso” para las ciudades de Pereira y Dosquebradas”, localizado en el Municipio de Pereira, en el departamento de Risaralda, el cual fue solicitado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P.

El proyecto se localiza en la ciudad de Pereira, capital del departamento de Risaralda, en la región centro-occidente del país, en el valle del río Otún en la Cordillera Central de los Andes colombiano. San Cayetano es un lote de aproximadamente 3,46 ha, localizado en la margen izquierda del río Otún, y ubicado en la hacienda del mismo nombre. Según el IGAC su código predial nacional corresponde a 660010002000000050033000000000. El Paraíso es un lote con un área aproximada de 10,66 ha ubicado 1,5 Km al nor-oeste del área rural del municipio de Pereira en la vereda La Siria, corregimiento de Combia Baja, sobre la margen derecha del río Otún, en un predio denominado Hacienda El Paraíso con código predial nacional 660010009000000080131000000000.

Por otro lado, el numeral 1 del artículo 182 de la Resolución 330 de 2017¹ establece que, para la selección de sitios para los sistemas centralizados, en este caso, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Paraíso, se debe localizar en lugares donde los usos del suelo sean compatibles.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales dentro de sus funciones asignadas en los Decretos 3573 de 2011, 1076 de 2015 y 376 de 2020, se encuentra en la evaluación de la solicitud de licencia ambiental del proyecto, razón por la cual de la manera más respetuosa se

¹ “Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009”.



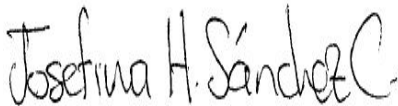
Radicación: 2020151850-2-000

Fecha: 2020-09-10 12:30 - Proceso: 2020151850

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

solicita ante su Despacho la certificación del uso del suelo de los predios denominados San Cayetano con ficha catastral 660010002000000050033000000000 y El Paraíso con ficha catastral 660010009000000080131000000000, teniendo en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial vigente para el municipio de Pereira.

Cordialmente,



JOSEFINA HELENA SANCHEZ CUERVO
Subdirectora de Evaluación de Licencias Ambientales

Con copia para:

Dra. Luz Elena Agudelo Sánchez, Procuradora 28 Judicial II Ambiental y Agraria de Pereira. Correo electrónico: leagudelo@procuraduria.gov.co

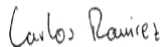
Anexos: sí

Cuatro (4) archivos pdf mapas de localización del proyecto

Medio de envío: correo electrónico

Ejecutores

CARLOS DAVID RAMIREZ
BENAVIDES
Profesional Jurídico/Contratista



INGRID YAMILE PARADA INFANTE
Profesional Técnico/Contratista



LADY CAROLINA PARRA SEGURA
Contratista

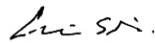


JULIAN EDUARDO ORDOÑEZ
PIRATOVA
Profesional Técnico/Contratista



Revisor / Líder

LUIS ENRIQUE SANABRIA
Coordinador Grupo de
Infraestructura



MARIA CECILIA BAEZ GUZMAN
Líder Técnico



MARIA FERNANDA SALAZAR
VILLAMIZAR
Contratista





Radicación: 2020151850-2-000

Fecha: 2020-09-10 12:30 - Proceso: 2020151850

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

Archívese en: LAV0016-00-2020

Plantilla_Oficio_SILA_v5_42800

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINAMBIENTE